

Ciudad de San Luis, 22 de abril de 2024

Cras. Valeria Gómez, Silvina Cejas y Lucia Miguel
Coordinadoras Generales y Administrativa de Comisiones
C.P.C.E.P.S.L.

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente realizamos la presentación del informe de actividades de la Comisión de Asuntos Tributarios, Seguridad Social y Laboral contemplado en el punto 9 del anexo I de la resolución 3/2024 del C.P.C.E.P.S.L.

De este modo, informamos que en el transcurso de este periodo se ha podido programar una próxima reunión a realizarse el próximo 30 de abril del presente año de modalidad híbrida, dando así apertura a lo que será una reunión para definir proyectos, objetivos y dejar un calendario preestablecido de lo que serán las próximas reuniones del año.

Por otro lado, se ha realizado el contacto con el Jefe de Agencia de la Administración Federal de Ingresos Públicos de San Luis, el Dr. Gustavo Asensio, para concretar una próxima reunión para llevarle inquietudes de los matriculados. Así mismo, se ha efectuado contacto con la Secretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de San Luis para llevar también las inquietudes.

Por último, hay una serie de trabajos que están en gestión pero que se charlarán y se profundizarán mejor en la próxima reunión como:

- Recopilación de errores de la página web para hacer un reclamo al fisco,
- Solicitud de prórroga de la presentación de declaración jurada del impuesto a las ganancias y bienes personales del 2023
- Recopilación de quejas y sugerencias para plantear a la dirección de la DPIP
- Análisis de la ley provincial 1092 de los aspectos tributarios, en conjunto con la Comisión de Relaciones Institucionales

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Cra. Micaela Nicolelli

MP N° 2326

Cr. Agustín Quintero

MP N° 2417